

SOLUCION S.A.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª y 2ª Convocatoria)

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de Febrero de 2014 a las 9 horas en primera convocatoria y una hora después de la fijada en segunda convocatoria en Monseñor Zaspé 2674 Piso 9 de la ciudad de Santa Fe, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de dos accionistas presentes para redactar y firmar el Acta.
- 2) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Directores. Fijación del número y designación de nuevo directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cumplir con el artículo 238 de la ley 19.550, cursando comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación de la fecha fijada para la Asamblea en la sede social.

§ 225 220282 En. 10 En. 16

CASA BRUERA S.A.

ESPERANZA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

(1ª. y 2ª. Convocatoria)

En reunión de directorio de "Casa Bruera" S.A. realizada el 3 de Enero de 2014, se resolvió llamar a Asamblea Extraordinaria para el 31 de Enero de 2014, a las 18.30, en primera convocatoria, y a las 19.30 en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social de Pueyrredón 1158 de Esperanza, Provincia de Santa Fe, en los términos y plazos establecidos en el artículos 13 del estatuto y para el caso con el artículo 94, inciso 1º de la ley 19.550 de sociedades comerciales, para considerar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de esta asamblea;
- 2) Considerar el cese de actividad de esta empresa y su cierre definitivo del establecimiento.
- 3) Disolver la sociedad en los términos del artículo 94, inciso 1º siguientes y concordantes de la ley 19.550.

Trascripción del artículo 243 de la ley 19.550 de sociedades comerciales "La constitución de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria requiere la presencia de accionistas que representen la mayoría de las acciones con derecho a voto. En la segunda convocatoria la asamblea se considerará constituida, cualquiera sea el número de esas acciones presentes. Las resoluciones en ambos casos serán tomadas por mayoría, absoluta de los votos presentes que puedan emitirse en la respectiva decisión, salvo cuando el estatuto exija mayor número.

§ 225 220270 En. 10 En. 16

MUTUAL DE SOCIOS DE LA

ASOCIACION MEDICA

DE ROSARIO

FE DE ERRATAS

Modificación Fecha de Convocatoria Asamblea General Ordinaria de la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual de Socios de la Asociación Médica de Rosario, en su sesión del día 17 de Diciembre de 2013 ha resuelto convocar a sus socios, de acuerdo a lo establecido en el art. 28 de -sus Estatutos Sociales, a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en su sede de calle España 401 de nuestra ciudad, el día 27 de Febrero de 2014 a las 20.30 hs. para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta juntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Tratamiento y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Junta Fiscalizadora al 31/10/2013, por el ejercicio N° 25.
- 4) Lectura y aprobación del Registro de Socios al 31/10/2013.
- 5) Tratamiento y consideración de los convenios celebrados con otras entidades.
- 6) Tratamiento, consideración y ratificación del convenio celebrado con la Asociación Mutual de Profesionales para la Asistencia Recíproca (AMPAR), de reasignación de porciones indivisas del condominio del Inmueble de calle Tucumán 1754.
- 7) Tratamiento y consideración de la constitución de "Fideicomiso Financiero" dentro del programa global de valores fiduciarios ROSFID o cualquier otro programa a constituir junto a Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria S.A.
- 8) Tratamiento y consideración del Reglamento de "Subsidios por Mudanza"
- 9) Tratamiento y consideración del aumento en la cuota societaria.
- 10) Consideración de la aplicación del Art. 24 inciso c) de la Ley Nacional N° 20.321 "Orgánica de Mutualidades" y la Resolución 152/90 (ex INAM)

Dr. RAUL ALBERTO CARDENAS

Presidente

Dr. RUBEN DIAMAND

Secretario

Art. 35 del Estatuto Social: El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organismo Directivo y de Fiscalización.

§ 50 220276 En. 10

TRANSPORTE BANELLA S.A.

RAFAELA

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria a los Sres. Accionistas de Transporte Banella S.A., para el día 30 de Enero de 2013 a las 9 hs., en el domicilio de Ruta 34 Km. 226 de la ciudad de Rafaela, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
- 2) Análisis de la situación económica y financiera de la sociedad.
- 3) Autorización de venta de muebles y útiles.
- 4) Autorización de venta de inmueble.

Rafaela, 3 de Enero de 2014.

EFRAIN VICTOR BANELLA

Presidente

§ 225 220280 En. 10 En. 16